



## PRONUNCIAMIENTO

Nosotros y nosotras, miembros de la sociedad civil aglutinados en la Coalición Contra la Impunidad (CCI), nos pronunciamos en repudio ante el discurso difamatorio que el día de 23 de agosto, miembros y simpatizantes del Partido Nacional, y varios medios de comunicación han vertido en contra los representantes de sociedad civil electos en la asamblea del 17 de agosto del 2022.

Recalcamos a la sociedad en general que, aunque la CCI propuso a la abogada Martha Dubón y al licenciado Tomás Andino, fueron electos por 48 votos de los 53 que participaron en la asamblea de las organizaciones de la sociedad civil y, por tanto, ahora representan a todo el sector ante la Junta Nominadora.

Ante los señalamientos de que nuestros representantes estarán representando los intereses del Partido Libertad y Refundación, como CCI rechazamos esa vinculación y ratificamos que nuestro espacio solo tiene intereses relacionados con la lucha contra la impunidad y la corrupción, la defensa de los derechos humanos, y el fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.

Pedimos a los medios de comunicación que asuman con responsabilidad su papel de informar y eviten hacer señalamientos infundados como el realizado por el periodista José Miguel Álvarez de TN5, quien en una nota titulada “Lucha por Controlar la Junta Nominadora”, expresó lo siguiente:

[...] el estira y encoge por controlar la Junta Nominadora cada vez es más claro luego de que la sociedad civil y el Colegio de Abogados de Honduras definieran a exandidatos y activistas del Partido LIBRE, como representantes ante el órgano colegiado, donde la toma de decisiones será en base a la mayoría de 4 votos, según lo establecido en el nuevo marco legal”.

Este tipo de información lesiona la imagen y trayectoria de la abogada Martha Dubón y del licenciado Tomas Andino, como personas defensoras de derechos humanos, desacredita el trabajo que realizan en las organizaciones donde laboran, así como el de la CCI, cuya trayectoria independiente es reconocida a nivel nacional e internacional.

Finalmente, invitamos a los sectores organizados y no organizados de la sociedad civil a realizar sus propios procesos de veeduría social, tanto del actuar de la Junta Nominadora en su conjunto como de los representantes de sociedad civil, quienes tienen la obligación de denunciar cualquier irregularidad y rendir cuentas de su trabajo.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, el 24 de agosto de 2022